

Bases legales de la Promoción “Consigue tus 5 Euros de reembolso con Noxzema”

La empresa **LABORATORIO GENOVÉ, S.A.**, con N.I.F. A-08.341.265 y con domicilio en Avenida Carrilet, 293-297, 08907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España (en adelante, el “Organizador”), ha decidido poner en marcha la acción promocional denominada “**Consigue tus 5 Euros de reembolso con Noxzema**” (en adelante, la Promoción), que se registrará de conformidad con las siguientes Bases promocionales.

La Compañía **HIGHCO SPAIN, S.L.** (en adelante, “HIGHCO”), con domicilio social en Calle Anochecer, 2 (Edificio El Torreón), Bajo, 28223 Pozuelo (Madrid), España, y con N.I.F. B-83.565.507, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

1.1. Productos en promoción

Los productos promocionados y cuya compra permiten participar en esta Promoción son los siguientes:

- ESPUMA DE AFEITAR NOXZEMA SENSITIVE 300 ML
- ESPUMA DE AFEITAR NOXZEMA CLASSIC 300 ML
- ESPUMA DE AFEITAR NOXZEMA COCOA BUTTER 300 ML
- NOXZEMA AFTER SHAVE 100ML

Para participar en la Promoción es necesario compra en una farmacia y en un mismo acto de compra (un mismo ticket de compra) dos productos promocionados: siendo uno de ellos una Espuma de afeitarse y otro de ellos un After Shave.

1.2. Temporal

El período promocional comprenderá desde el día 1 de octubre de 2019 hasta el día 30 de junio de 2020, ambos incluidos.

El Organizador se reserva el derecho a cancelar anticipadamente la Promoción o prolongarla en el tiempo.

1.3. Participantes

Podrán participar en la presente Promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes Bases y reúnan los requisitos que aquí se establecen (en adelante, el “Participante”).

Es requisito indispensable que el Participante haya adquirido dos de los productos promocionados descritos anteriormente dentro del plazo promocional, de acuerdo con la Mecánica de la Promoción descrita en las presentes Bases.

No podrán participar en la Promoción los empleados del Organizador (LABORATORIO GENOVE, S.A.), ni los familiares hasta el primer grado de consanguinidad/afinidad de éstos, y/o de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción, así como de todas aquellas empresas integradas en la realización de la misma.

El Organizador se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente, sin previo aviso, a cualquier Participante que estime que no esté cumpliendo con las condiciones de participación, o que esté haciendo un mal uso o abuso de la Promoción.

1.4. Territorial

El ámbito territorial de la Promoción es el territorio español.

2. REEMBOLSO.

Cada Participante tendrá derecho a un reembolso de cinco euros (5€) durante toda la Promoción.

La participación en esta promoción está limitada a una (1) por persona y cuenta bancaria.

Esta Promoción queda limitada a los primeros mil (1.000) reembolsos.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran dos productos promocionados de los anteriormente descritos, siendo uno de ellos una Espuma de afeitar y otro de ellos un After Shave, podrán acceder a la página web www.noxzema.es/promos y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los campos obligatorios solicitados.

Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de compra completo, el cual debe mostrar correctamente los productos promocionados con sus importes, el establecimiento de compra y la fecha.

El reembolso especificado con anterioridad se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, en un plazo máximo de veinte (20) días desde que el Participante haya subido la imagen del ticket de compra a través de la aplicación facilitada en la página web, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por el Organizador.

La participación en esta promoción está limitada a una (1) por persona y cuenta bancaria. Además, un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del reembolso.

Para cualquier duda en este sentido los consumidores pueden escribir a: promociones@highco.es

El periodo de reclamación termina veinte (20) días después del fin del periodo promocional.

4. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los datos de carácter personal proporcionados por el Participante mediante el formulario de registro en www.noxzema.es/promos serán tratados de acuerdo con los

criterios establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, “RGPD”).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS		
RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	Datos	<p>Razón Social: LABORATORIO GENOVE, S.A. NIF: A-08.341.265 Domicilio: Avenida Carrilet, 293-297 L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España E-mail: dpo@acmarca.com</p>
FINALIDADES Y TRATAMIENTO	Legitimación	El consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales que el Participante otorga al Organizador para las finalidades establecidas, generado con la aceptación de las bases legales de la promoción.
	Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Realización, control y seguimiento de la promoción. • Gestión del proceso de participación en la promoción mediante formulario de registro. • Informar de noticias concernientes a la promoción. • Adjudicación, comunicación del reembolso. • Obtener un conocimiento más extenso sobre los problemas del afeitado más comunes del Participante. • Envío de contenido promocional/publicitario propio de los productos y marcas del Organizador, según las necesidades del Participante, así como de aquellas novedades relacionadas con la marca Noxzema que le puedan ser útiles.
CONSERVACIÓN DE LOS DATOS		Los datos personales serán conservados mientras dure la finalidad por la que fueron recogidos, siguiendo en todo momento el principio de limitación de la conservación de los datos, o bien hasta que el Participante solicite su supresión, y siempre durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.
Destinatarios de los datos		Los datos de los participantes serán comunicados tanto al Organizador como a las empresas colaboradoras de la Promoción, tales como HIGHCO, así como a las que autorice el Participante, en su caso, para el envío de información comercial a través de medios electrónicos.
Transferencia Internacional de datos		Sus datos no serán transferidos a ningún tercer país.
Derechos		En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en el RGPD, dirigiéndose a la dirección arriba indicada o mediante correo electrónico a dpo@acmarca.com bajo el asunto “ Consigue tus 5 Euros de reembolso con Noxzema ”. La solicitud deberá especificar cuál de estos derechos es ejercido por el Participante.
	Posibilidad de Reclamación	Cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o en la forma de ejercerlos, el Participante podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Obtenga más información en www.agpd.es .

En cumplimiento de lo establecido en Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), LABORATORIO GENOVE, S.A. informa que los datos personales de los Participantes serán tratados de acuerdo con las finalidades anteriormente mencionadas, respetando las medidas de seguridad de acuerdo con la tipología de datos personales facilitados en cada momento.

Los Participantes declaran y garantizan que todos los datos personales que facilite al Organizador son veraces y se corresponden a su identidad.

En el formulario de registro de la página web www.noxzema.es/promos como responsable de tratamiento el Organizador facilitará toda la información relativa al tratamiento de los datos personales de los Participantes en la presente Promoción.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la página web por parte de los usuarios podrá dar lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción, y del derecho del Organizador a reclamar las cantidades que hayan sido abonadas como consecuencia del fraude.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento, o realizando cualquier acción que suponga una violación de las obligaciones asumidas conforme a estas bases.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente Promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación, realizar el reembolso, o que la fotografía del ticket de compra no sea legible o no muestre todos los datos requeridos por las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador, y que afecten de forma sustancial el normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DEPÓSITO ANTE NOTARIO.

La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de las Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

Las presentes Bases bajo las que se desarrolla esta Promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. Luis Carlos Troncoso o D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.noxzema.es/promos.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Los participantes y el Organizador aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas Bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.